



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

02 de diciembre de 2022
Santo Domingo, R. D.

020451

Señor
Víctor Orlando Bisonó Haza
Ministro
Ministerio de industria, Comercio y Mipymes (MICM)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Bisonó:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano de la **Ministerio de industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, correspondiente al período **diciembre 2021- noviembre 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **99%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP, durante un año. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos



SC/ DDMS
DDMS-22-0731

Anexos:

1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.

